

RESOLUCION N° 120/2025

Paraná, 20 de agosto de 2025.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Conforme surge del Sistema de Gestión de Personal (S.G.P.), se ha concedido una prórroga de licencia por enfermedad, conforme al artículo 27 del Reglamento de Licencias, al Agente **MARTIN GIL, D.N.I. N° 26.000.028**, quien se desempeña como Fiscal Auxiliar N° 2 Interino en la Unidad Fiscal Gualeguaychú, a partir del 14 de agosto de 2025 y por el término de treinta (30) días, con fecha probable de regreso el 12 de septiembre del corriente año.-

Atento a lo informado por la Sra. Secretaria de Coordinación de la Unidad Fiscal de Gualeguaychú, Dra. Andrea Valiente y en función que habiendo sido la **Dra. Emilce RIVOLIER, D.N.I. N° 32.454.073**, inicialmente designada como Suplente del Dr. Gil, por resolución 098/2025 de fecha 23 de julio de 2025, cumpliendo funciones hasta el 16 de Agosto inclusive, pero actualmente propuesta para la cobertura de la licencia por maternidad de la Dra. Martina Cedrés, resulta necesaria la designación de una nueva agente para cubrir la suplencia del Dr. Gil.-

A tal fin, se propone la designación de la Dra. **Claudia Adelina BOHL, D.N.I. N° 17.459.851**, quien se desempeña como Delegada Judicial N° 2 Suplente de la UFI Gualeguaychú, reuniendo condiciones de idoneidad y experiencia para asumir dicho cargo de forma interina.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que

me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

SE RESUELVE :

1º). DESIGNAR a la Dra. CLAUDIA ADELINA BOHL, D.N.I. Nº 17.459.851, actual Delegada Judicial Nº 2 Suplente de la UFI Gualeguaychú, como FISCAL AUXILIAR Nº 2 SUPLENTE DE LA UFI GUALEGUAYCHU, a partir del 17 de agosto de 2025 y hasta el retorno del Dr. Martín Gil, D.N.I. Nº 26.000.028, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

2º). DISPONER EL CESE de la Dra. EMILCE RIVOLIER, D.N.I. Nº 32.454.073, como FISCAL AUXILIAR Nº 2 SUPLENTE DE LA UFI GUALEGUAYCHU, y el retorno a su cargo Titular de JEFE DE DESPACHO DE LA UFI GUALEGUAYCHU a partir del 17 de agosto del 2025.-

3º). DISPONER EL CESE al Sr. IGNACIO TONI, D.N.I. Nº 34.110.558, como JEFE DE DESPACHO SUPLENTE DE LA UFI GUALEGUAYCHU, y el retorno al cargo de OFICIAL PRINCIPAL INTERINO de la UFI GUALEGUAYCHU, a partir del 17 de agosto del 2025.-

4º). DISPONER EL CESE a la Sra. ABIGAIL PARRA, D.N.I. Nº 38.570.595, como OFICIAL PRINCIPAL SUPLENTE DE LA UFI GUALEGUAYCHU, retorno al cargo de ESCRIBIENTE MAYOR SUPLENTE DE LA UFI GUALEGUAYCHU, hasta el retorno del Agente IGNACIO TONI D.N.I. Nº 34.110.558, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero, todo a partir del 17 de

agosto del 2025.-

5º). DISPONER EL CESE a la Sra. DAIANA VANESA SCHNEIDER, D.N.I. N° 35.299.730, como ESCRIBIENTE MAYOR SUPLENTE DE LA UFI GUALEGUAYCHÚ, y el retorno al cargo de Escribiente Suplente, hasta el retorno de la Agente ABIGAIL PARRA, D.N.I. N° 38.570.595, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero, todo a partir del 17 de agosto del 2025.-

6º). DISPONER EL CESE de la Agente MAITE BENEDETTI, D.N.I. N° 45.168.833, como ESCRIBIENTE SUPLENTE DE LA UFI GUALEGUAYCHÚ, a partir del 17 de agosto del 2025.-

7º). ENCOMENDAR a la la Sra. Secretaria de Coordinación de Gualeguaychú, Dra. Andrea M. G. Valiente, practique la notificación y Toma de Juramento a los agentes mencionados.-

8º). LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento para que efectúen los trámites de rigor.

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



JORGE ANÍBAL GARCÍA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

